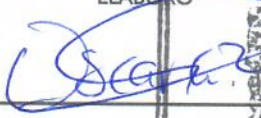



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X		
Promoción y recuperación de áreas preferentemente forestales. (DPCBYEV-B-CDE-07)								
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DPCBYEV-B-CDE-07				
Procedimiento en donde se podrán solicitar especies arbóreas para recuperar áreas forestales.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 8, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículos 2.61; inciso II del Código para la Biodiversidad del Estado de México Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo 13, Fracción X. Artículo 103 Fracción XII, Artículos 128, 131 Fracción VI, X, y XIX y Artículo 183 Fracción XII del Bando Municipal vigente						
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancia o Informe		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER		No aplica		
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	X	DIRECCIÓN WEB		No aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		En caso de que solicite arbolado para la recuperación de áreas preferentemente forestales.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:		Este trámite será verificado mediante recorridos previos a las áreas para verificar la viabilidad y la especie Arbórea idónea..						
REQUISITOS:		ORIGINAL:		COPIAS:		FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS								
1.- Solicitud elaborada por escrito.		SI		0		Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo 13, Fracción X. Bando Municipal Vigente		
2.- Identificación oficial del solicitante.		NO		1				
3.- Número telefónico para seguimiento (No necesario),		NO		1				
4.- Croquis de ubicación del área a recuperar.		SI		0				
5.- Copia simple de documento que acredite la propiedad.		NO		1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
1.- Solicitud elaborada por escrito.		SI		0		Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo 13, Fracción X. Bando Municipal Vigente		
2.- Identificación oficial del solicitante.		NO		1				
3.- Número telefónico para seguimiento (No necesario),		NO		1				
4.- Croquis de ubicación del área a recuperar.		SI		0				
5.- Copia simple de acta constitutiva notarial		NO		1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- Solicitud elaborada por escrito.		SI		0		Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, Artículo 13, Fracción X. Bando Municipal Vigente		
2.- Identificación oficial del representante de la institución		NO		1				
3.- Número telefónico para seguimiento (No necesario),		NO		1				
4.- Croquis de ubicación del área a recuperar.		SI		0				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- Elaborar solicitud y anexar documentación solicitada 2.- Acompañamiento en recorrido por el predio 3.- Programación de apoyo para llevar a cabo la recuperación 4.- Dar seguimiento y/o mantenimiento a la Recuperación realizada						
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		15 minutos para la recepción de la solicitud		TIEMPO DE RESPUESTA:		15 minutos para atención de solicitud.		
COSTO:		No aplica.		No aplica.				
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		NO	TARJETA DE CRÉDITO		NO	
				NO	TARJETA DE DÉBITO		NO	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica.		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)				NO
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica.						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE:		De acuerdo al criterio de cada solicitud de recuperación de áreas preferentemente forestales.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		No aplica.						



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Protección Civil, Bomberos y Ecología.				Coordinación de Ecología.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Lic. Alejandra Bárcenas Millán			
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		102	
		Porfirio Díaz					
COLONIA:		MUNICIPIO:		Valle de Bravo.			
Centro							
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas.			
51200							
LADA:		TELÉFONO:		EXT.:		FAX:	
726		26 2 80 77		No aplica		No aplica	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						No aplica	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:		No aplica					
NOMBRE DE LA DEPENDENCIA:		No aplica					
DOMICILIO:		CALLE:		NO. INT. Y EXT.:		No aplica	
		No aplica					
COLONIA:		MUNICIPIO:		No aplica			
No aplica							
C.P.:		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No aplica			
No aplica							
LADA:		TELÉFONO:		EXT.:		FAX:	
N/A		No aplica		No aplica		No aplica	
						CORREO ELECTRÓNICO:	
						No aplica	
FORMATOS DESCARGABLES:		No aplica.					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo ingresar mi solicitud?					
RESPUESTA:		Ventanilla única de Trámites y Servicios					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué periodo puedo presentar mi solicitud?					
RESPUESTA:		Preferentemente en la temporada de lluvias.					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Para qué personas o grupos está enfocado?					
RESPUESTA:		A grupos o personas encaminadas a recuperar espacios preferentemente forestales					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No aplica.							

ELABORO	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
 Ing. Oscar Guadarrama Zepeda Coordinador de Ecología	 Lic. Alejandra Bárcenas Millán Directora de Protección Civil, Bomberos y Ecología	20 de Febrero de 2024
